



Conferencia de las Partes

21^{er} período de sesiones

París, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015

Tema 12 a) del programa provisional

Cuestiones relacionadas con la financiación:

Financiación a largo plazo para el clima

**Informe resumido sobre el taller del período de sesiones
de 2015 relativo a la financiación a largo plazo para
el clima**

Nota de la secretaría*

Resumen

El presente informe contiene un resumen de los debates técnicos y de los resultados del taller del período de sesiones sobre financiación a largo plazo para el clima, que se celebró durante el 42^o período de sesiones de los órganos subsidiarios y la novena parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (GPD), y que se dedicó a las cuestiones de la financiación de la adaptación, las necesidades para apoyar a las Partes que son países en desarrollo y la cooperación en la creación de entornos más propicios y el apoyo a las actividades de preparación, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 5/CP.20.

* Este documento se presentó con retraso debido a que la recopilación de información duró más de lo previsto.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–4	3
A. Mandato	1–3	3
B. Objeto de la nota	4	3
II. Ejecución del programa de trabajo sobre financiación a largo plazo para el clima en 2015	5–18	3
A. Actividades preparatorias	5–7	3
B. Enfoque para los debates sustantivos	8–12	4
C. Desarrollo del taller	13–18	5
III. Resultados del taller anual del período de sesiones relativo a la financiación a largo plazo para el clima	19–73	6
A. Aumento de la financiación para promover las actividades de adaptación en los países en desarrollo	19–48	6
B. Promoción de las inversiones para aumentar la resiliencia al cambio climático	49–73	11
IV. Reflexiones generales	74–75	16
Anexos		
I. Programme of the in-session workshop on long-term climate finance in 2015		18
II. Questions to guide the breakout group discussions at the in-session workshop on long-term climate finance in 2015		21

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 5/CP.20, pidió a la secretaría que hasta 2020 inclusive organizara anualmente talleres de los períodos de sesiones relativos a la financiación a largo plazo para el clima y preparara informes resumidos de esos talleres para su examen anual en la Conferencia de las Partes, y bienal en los diálogos ministeriales de alto nivel sobre la financiación para el clima. Decidió que, en 2015 y 2016, los talleres de los períodos de sesiones se centrarían en las cuestiones de la financiación de la adaptación, las necesidades para apoyar a las Partes que son países en desarrollo y la cooperación en la creación de entornos más propicios y el apoyo a las actividades de preparación, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 3/CP.19¹.

2. Asimismo, la CP pidió a la secretaría que preparara una recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales sobre las estrategias y enfoques destinados a aumentar la financiación para el clima desde 2014 hasta 2020², como base para los talleres de los períodos de sesiones³.

3. Previa consulta con las Partes, la secretaría organizó el taller del período de sesiones relativo a la financiación a largo plazo para el clima en junio de 2015, coincidiendo con el 42º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la novena parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (GPD).

B. Objeto de la nota

4. El presente informe contiene información sobre las actividades preparatorias relacionadas con el enfoque de los debates sustantivos, y sobre el desarrollo del taller del período de sesiones relativo a la financiación a largo plazo para el clima que se celebró en 2015 (en lo sucesivo, “el taller”) (capítulo II). Incluye también un resumen de los debates mantenidos durante el taller (capítulo III) y reflexiones generales para su examen por la CP (capítulo IV).

II. Ejecución del programa de trabajo sobre financiación a largo plazo para el clima en 2015

A. Actividades preparatorias

5. En el marco de las actividades preparatorias del taller relativo a la financiación a largo plazo para el clima en 2015, la secretaría invitó al Sr. Zaheer Fakir (Sudáfrica) y al Sr. Dany Drouin (Canadá) a ejercer de cofacilitadores. Al mismo tiempo, la secretaría celebró consultas oficiosas con representantes de grupos regionales de las Partes durante la octava parte del segundo período de sesiones del GPD, que se celebró del 8 al 13 de febrero de 2015 en Ginebra (Suiza). Además, la secretaría celebró consultas oficiosas con las Partes y las organizaciones observadoras admitidas durante la novena reunión del Comité Permanente de Financiación, que tuvo lugar los días 10 y 11 de marzo de 2015 en Bonn (Alemania). Los aportes realizados por las

¹ Decisión 5/CP.20, párrs. 12 y 13.

² FCCC/CP/2015/INF.1.

³ Decisión 5/CP.20, párr. 11.

Partes durante las consultas sirvieron de base para establecer los objetivos, el contenido y los procesos del taller.

6. El 29 de abril de 2015 la secretaría celebró nuevas consultas a través de un seminario web, que cofacilitaron los Sres. Fakir y Drouin. El seminario tenía por objeto recabar opiniones de un amplio abanico de interesados sobre el diseño del taller, y estaba abierto a la participación de todas las Partes y organizaciones observadoras admitidas. Se organizó en dos sesiones para que pudieran asistir los participantes de diferentes zonas horarias. Al seminario web asistieron aproximadamente 80 participantes. En la página web dedicada a la financiación a largo plazo para el clima se ofrece más información sobre este seminario⁴.

7. Al final de la fase de consulta, la secretaría, en colaboración con los cofacilitadores, elaboró el programa del taller e invitó a los especialistas a que expusieran estudios de casos y a los moderadores a dirigir los debates celebrados en grupos reducidos. El programa del taller figura en el anexo I.

B. Enfoque para los debates sustantivos

8. Sobre la base de las consultas con las Partes y las organizaciones observadoras admitidas, la secretaría y los cofacilitadores convinieron en que la financiación para la adaptación sería el tema general del taller. Varias Partes opinaron que en años anteriores no se había prestado suficiente atención a ese tema en los debates sobre la financiación a largo plazo para el clima, y señalaron también que las demás cuestiones enunciadas en la decisión 5/CP.20 —las necesidades para apoyar a las Partes que son países en desarrollo, la cooperación en la creación de entornos más propicios y el apoyo a las actividades de preparación— atañían también al ámbito de la financiación para la adaptación.

9. En cuanto al enfoque de los debates, se decidió estudiar el tema de la financiación para la adaptación desde dos perspectivas: la del corto plazo, para examinar las posibilidades de aumentar la financiación destinada a promover la adaptación en los países en desarrollo; y la del largo plazo, en virtud de la cual las Partes estudiarían posibles políticas y estrategias para fomentar inversiones que aumentasen la resiliencia al cambio climático en los países en desarrollo.

10. La secretaría, en consulta con los cofacilitadores, definió los temas de debate que orientarían las deliberaciones durante el taller basándose para ello en la convergencia de opiniones que habían expresado las Partes. Dicha convergencia de pareceres indicaba que el programa debía centrarse en:

a) Presentar medidas e instrumentos concretos que contribuyesen a movilizar fondos para el clima destinados a financiar actividades de adaptación en los países en desarrollo;

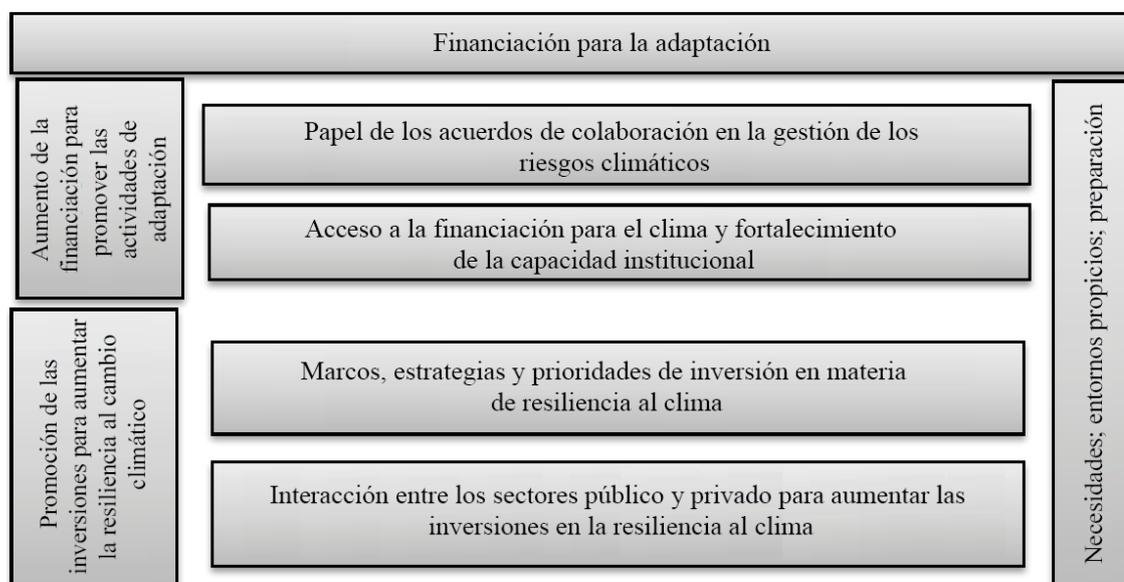
b) Aportar mayor claridad respecto de los obstáculos y las oportunidades para acceder a la financiación para el clima, en particular a los fines de la adaptación;

c) Definir medidas concretas que pudiesen adoptarse (de forma colaborativa) para promover el suministro a corto plazo de la financiación para la adaptación en los países en desarrollo.

11. En el gráfico 1 se esboza la organización de los debates sustantivos y se enumeran los temas asignados a las sesiones primera y segunda del taller, así como los temas de debate conexos.

⁴ <http://unfccc.int/8939.php>.

Gráfico 1
Organización de los debates sustantivos sobre la financiación a largo plazo para el clima



12. Primero se celebraron debates en sesión plenaria, durante los que se expusieron estudios de casos, y luego se organizaron debates en grupos reducidos sobre temas concretos.

C. Desarrollo del taller

13. El taller se celebró el 4 y 5 de junio de 2005, durante el 42º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la novena parte del segundo período de sesiones del GPD en Bonn. Estuvo abierto a la participación de todas las Partes y de las organizaciones observadoras admitidas que asistían a los períodos de sesiones.

14. El taller se dividió en dos sesiones, cada una de tres horas de duración. La primera sesión se celebró el 4 de junio y se centró en el aumento de la financiación para promover las actividades de adaptación en los países en desarrollo. La segunda sesión tuvo lugar el 5 de junio y en ella se abordó la promoción de las inversiones para aumentar la resiliencia al cambio climático.

15. El taller comenzó con una declaración de apertura de la Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres. La Sra. Figueres destacó que el abrumador consenso político que suscitaba la necesidad de lograr la paridad entre las medidas de adaptación y mitigación debía traducirse también, sobre el terreno, en una paridad de los fondos destinados a la adaptación y a la mitigación. Asimismo, hizo hincapié en que para lograr ese objetivo el sector privado podía y debía contribuir de forma significativa a la financiación para la adaptación. A modo de ejemplo, celebró la decisión de la aseguradora francesa AXA de sumarse a African Risk Capacity, un mecanismo regional de mancomunidad que tenía por objeto ayudar a los Estados miembros de la Unión Africana a prever más eficazmente los fenómenos meteorológicos extremos y a proteger la seguridad alimentaria de las poblaciones vulnerables⁵. Sirviéndose del ejemplo anterior, invitó a los participantes en el taller a que cuestionasen la percepción

⁵ El anuncio de AXA puede consultarse en http://www.axa.com/en/news/2015/climate_insurance.aspx.

de que la adaptación no resultaba atractiva para el sector privado y a que estudiaran opciones que permitiesen aumentar la inversión en la adaptación con la participación de recursos del sector privado. Además, destacó el papel de la financiación pública como catalizadora de la financiación privada para alcanzar el nivel de fondos necesario para la adaptación y mitigación.

16. Tras las declaraciones de apertura de la Sra. Figueres, los cofacilitadores invitaron a los representantes de los órganos temáticos de la Convención a que presentasen sus contribuciones al taller, conforme a lo solicitado por la CP⁶. Realizaron exposiciones el Sr. Klaus Radunsky⁷ en nombre del Comité de Adaptación, el Sr. Batu Uprety en nombre del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados, la Sra. Outi Honkatukia en nombre del Comité Permanente de Financiación y el Sr. Kunihiro Shimada en nombre del Comité Ejecutivo de Tecnología. Todas las aportaciones presentadas por escrito y las exposiciones de los representantes de los órganos temáticos figuran en la página web dedicada a la financiación a largo plazo para el clima⁸.

17. Con objeto de orientar los debates se presentaron varios estudios de casos en cada una de las dos sesiones y respecto de cada tema de debate. Seguidamente, los participantes se reunieron en grupos reducidos para discutir en profundidad los temas definidos para el taller. Para que los debates tuvieran un carácter interactivo, cada grupo estaba dirigido por un representante de una Parte o de una organización observadora admitida, que oficiaba de moderador. La secretaria y los cofacilitadores elaboraron una serie de preguntas orientativas (que figuran en el anexo II).

18. Los moderadores informaron al pleno al finalizar cada una de las sesiones, y los cofacilitadores formularon observaciones finales. El programa del taller, las diapositivas de las exposiciones y las grabaciones de vídeo se han publicado también en la página web dedicada a la financiación a largo plazo para el clima.

III. Resultados del taller anual del período de sesiones relativo a la financiación a largo plazo para el clima

A. Aumento de la financiación para promover las actividades de adaptación en los países en desarrollo

19. En el marco de la primera sesión, dedicada al aumento de la financiación para promover las actividades de adaptación en los países en desarrollo, se debatieron dos temas:

a) Tema 1: El papel de los acuerdos de colaboración en la gestión de los riesgos climáticos. Ese tema ofrecía la oportunidad de estudiar de qué manera y por qué vías se podían incrementar las inversiones destinadas a la gestión de los riesgos climáticos, basándose para ello en ejemplos de los mecanismos y acuerdos existentes en los países en desarrollo, entre ellos los sistemas de seguros contra fenómenos meteorológicos extremos.

b) Tema 2: El acceso a la financiación para el clima y el fortalecimiento de la capacidad institucional. En el marco de ese tema se debatieron cuestiones relacionadas con la capacidad institucional, los entornos propicios y las actividades de preparación para acceder a la financiación para el clima, en particular en el contexto de la adaptación.

⁶ Decisión 5/CP.20, párr. 14.

⁷ En lugar del Sr. Juan Hoffmaister, que era el orador anunciado. Véase el anexo I.

⁸ <http://unfccc.int/8939.php>.

20. El Sr. Isaac Anthony (Fondo de Seguro contra Riesgos de Catástrofe para el Caribe (CCRIF)), hizo una exposición sobre el tema 1.

21. La Sra. Mandy Barnett (Instituto Nacional de Biodiversidad de Sudáfrica) y el Sr. Ubaldo Elizondo (Banco de Desarrollo de América Latina) realizaron sendas exposiciones sobre el tema 2.

22. Después de las exposiciones se iniciaron los debates en grupos reducidos. Se formaron dos grupos para cada tema de debate, y a cada grupo se le asignó un moderador.

23. El Sr. Herman Sips (Países Bajos) y la Sra. Laetitia De Marez (Climate Analytics) moderaron los dos grupos que debatieron sobre el papel de los acuerdos de colaboración en la gestión de los riesgos climáticos (tema 1). El Sr. Mikko Ollikainen (secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación) y la Sra. Shyla Raghav (Conservación Internacional) moderaron los dos grupos que abordaron el acceso a la financiación para el clima y el fortalecimiento de la capacidad institucional (tema 2). Tras los debates, los moderadores de cada grupo informaron al pleno sobre los resultados y expusieron las cuestiones clave que habían examinado ambos grupos.

1. El papel de los acuerdos de colaboración en la gestión de los riesgos climáticos

24. El tema 1 fue el papel de los acuerdos de colaboración en la gestión de los riesgos climáticos. Los participantes examinaron diversas formas en que los elementos de carácter colaborativo podían producir efectos a diferentes niveles: los beneficios de los sistemas individuales, los beneficios de mancomunar los inversores y sistemas a distintos niveles, y la vinculación de sistemas para crear nuevas oportunidades.

25. En cuanto a los beneficios de los sistemas individuales, se mencionaron los siguientes: la posibilidad de diseñar productos a medida, de hacer pagos con más rapidez y de cambiar el perfil de riesgo de los países; la capacidad de agrupar riesgos para reducir las primas; la disponibilidad de una herramienta para recopilar datos para los países; la celebración de consultas con las partes interesadas; y el refuerzo de la asistencia técnica. Entre los beneficios derivados de mancomunar inversores y sistemas a diferentes niveles se aludió a la importancia crucial del capital inicial aportado por los donantes y al hecho de que, con el tiempo y la intervención de más países, el mecanismo era capaz de atraer fondos e inversiones del sector privado.

26. Además, se mencionó que la vinculación de sistemas podía abrir posibilidades de hacer economías de escala mediante la combinación de esos sistemas y, en consecuencia, podrían reducirse las primas. Vincular sistemas también podía contribuir a comprender mejor los riesgos. Por ejemplo, el CCRIF y African Risk Capacity sacaban provecho del intercambio de las enseñanzas extraídas de la elaboración de instrumentos financieros, así como de las experiencias adquiridas en esa esfera. También se señaló que a las islas del Pacífico les podría convenir adherirse al CCRIF ya que podrían obtener mayores economías de escala y participar en el intercambio de experiencias.

27. En el debate en grupo reducido se consideró que la colaboración podía ser útil a distintos niveles, pero que seguía siendo necesario atraer a inversores y contribuyentes. Asimismo, había posibilidades de diversificar aún más los riesgos si se procedía a la vinculación de los sistemas de seguros climáticos.

28. Los participantes en el debate abordaron también la cuestión del alcance de los instrumentos: ¿deberían los instrumentos de seguros contemplar únicamente los riesgos climáticos o también los riesgos de otra naturaleza (por ejemplo, el CCRIF también tenía en cuenta los terremotos)? Ambos enfoques parecían ofrecer ventajas. Una gama más reducida de riesgos permitiría cotizar primas más baratas, pero podía implicar tasas de indemnización más bajas.

29. Se aludió a la planificación como factor importante en los mecanismos de seguro, y al establecimiento de plazos con incentivos. También se habló de la importancia de la recopilación de datos y de que podía ser problemática en algunas regiones, si bien era decisivo contar con índices fiables y transparentes.

30. Asimismo, se debatió el papel de las fuentes de financiación públicas y privadas en la promoción de sistemas de seguros climáticos.

31. Una de las lecciones aprendidas en materia de seguros era la importancia de los fondos de los donantes para hacer viables los mecanismos y para atraer la participación del sector privado. Una de las oportunidades que se mencionaron era la de usar fondos públicos para reducir el riesgo de las inversiones y cambiar el perfil de riesgo de los países y los mecanismos de seguros. Además, las aseguradoras podían mancomunar fondos y ofrecer primas más bajas. Esas y otras lecciones clave figuran en el gráfico 2.

32. Los estudios de casos que se expusieron en los debates se referían a proyectos de infraestructura a gran escala en Colombia; a la obligación de asegurarse contra desastres naturales desde un principio (ese marco jurídico ofrecía suficientes incentivos para que las aseguradoras privadas realizaran inversiones), y a la Red de Asesoramiento para la Financiación Privada de la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, que actuaba como intermediaria entre el sector privado y los países que buscaban recaudar fondos para la adaptación, siguiendo un modelo que había dado buen resultado en el contexto de la mitigación.

33. Entre las cuestiones abordadas figuraban la necesidad de que el sector de las aseguradoras trabajase colectivamente en la recopilación de datos —entre otras cosas sobre los activos en peligro, los peligros naturales y los costos que acarreaban los fenómenos naturales— y la de fomentar la capacidad de utilizar esos datos con eficacia para que resultaran útiles a las instancias decisorias, por ejemplo mediante la elaboración de perfiles de riesgo más detallados. Se mencionó también la necesidad de ajustar los marcos jurídicos, cuando procediese, y de que los sectores público y privado utilizaran un lenguaje y una terminología comunes.

34. En cuanto al papel de la Convención, los participantes consideraron conveniente que el Comité Permanente de Financiación realizase más actividades de divulgación y participase en los foros y círculos empresariales para generar una mayor conciencia de las cuestiones que se habían abordado en el taller.

Gráfico 2

Enseñanzas extraídas sobre el papel de los acuerdos de colaboración en la gestión de los riesgos climáticos



Fuente: Exposición del Sr. Isaac Anthithe, del Fondo de Seguro contra Riesgos Climáticos para el Caribe.
Sigla: MDL = mecanismo para un desarrollo limpio.

2. Acceso a la financiación para el clima y fortalecimiento de la capacidad institucional

35. En el marco del tema 2 se abordaron las cuestiones relacionadas con la capacidad institucional, los entornos propicios y las actividades de preparación para acceder a la financiación para el clima, en particular respecto de la adaptación. Los debates del grupo se centraron esencialmente en el acceso directo y los beneficios y las dificultades que presentaba. Primero, un participante sostuvo que lograr el acceso directo no requería necesariamente un proceso largo y oneroso, y citó el ejemplo del Senegal y el Fondo de Adaptación. El Senegal había obtenido la acreditación de su entidad de realización nacional con relativa rapidez y hasta la fecha encabezaba la modalidad de acceso directo en ese Fondo. En el recuadro 1 se presenta una lista de enseñanzas e ideas extraídas de la experiencia acumulada por Sudáfrica.

36. Otro participante indicó que el apoyo para el acceso directo, en particular en el ámbito del fomento de la capacidad, conllevaba básicamente las mismas dificultades que las ligadas a la asistencia internacional para el desarrollo, y que podían aplicarse las enseñanzas extraídas en esa esfera. Sin embargo, otros participantes pusieron en duda esa afirmación porque, según indicaron, pese a la larga historia de la asistencia internacional para el desarrollo, los países en desarrollo seguían adoleciendo de una falta de capacidad. Varios participantes comentaron entonces que el acceso directo permitía el desarrollo orgánico de las capacidades fiduciaria e institucional de la entidad que aspiraba a la acreditación.

37. Seguidamente se preguntó cómo podía agilizarse o simplificarse el acceso directo para que los países en desarrollo pudieran sacarle provecho rápidamente. La opinión general era que el objetivo no debía ser la relajación de los requisitos fiduciarios de los fondos que proporcionaban acceso directo, sino ayudar a las entidades nacionales a satisfacer los requisitos de forma efectiva y apropiada teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. En ese contexto se señaló que el Fondo Verde para el Clima aplicaba un criterio de acreditación que tomaba en consideración las circunstancias específicas (denominado en inglés *fit-for purpose*) que, en principio, debería servir para acomodar la situación antes descrita.

38. El grupo estudió también la idea de que el sector privado no era un grupo de agentes uniforme y homogéneo. Los participantes en el debate sugirieron más bien que el sector privado tenía distintas facetas y subsectores, y que era conveniente incluir a los agentes privados nacionales y locales en el examen de las modalidades de acceso, así como en la ejecución de proyectos y programas específicos.

Recuadro 1

Ideas para aumentar la financiación para la adaptación: experiencia de la entidad de realización nacional de Sudáfrica acreditada ante el Fondo de Adaptación

- Invertir en estructuras de gobernanza que puedan dar más notoriedad a la labor y contribuir a la sostenibilidad a largo plazo;
- Integrar las actividades dentro de las iniciativas de desarrollo en curso, incorporar la adaptación al cambio climático en los programas de desarrollo que se estén ejecutando y aprovechar los beneficios secundarios;
- Invertir en programas que fomenten la participación desde la base y en buenos procesos, reconocer los conocimientos locales y autóctonos y apoyar las actividades en el ámbito local;
- Reconocer la importancia de ampliar el abanico de asociados para la ejecución y apoyar las actividades de desarrollo de la capacidad y preparación a todos los niveles;
- Reconocer la función que las entidades de realización nacional pueden desempeñar en el desarrollo transformativo, en particular en lo que respecta a la incorporación de nuevos agentes a las actividades de ejecución.

Fuente: Exposición de la Sra. Mandy Barnett, del Instituto Nacional de Biodiversidad de Sudáfrica.

39. El grupo mencionó también la cuestión de las necesidades de capacidad para utilizar y aprovechar efectivamente el acceso directo. Se hizo especial alusión a la capacidad institucional, si bien se reconoció que las entidades respondían al entorno específico y el marco institucional de cada país. En consecuencia, se debatió también sobre la necesidad de implicar a todos los agentes pertinentes en el ámbito nacional, y de contar con marcos jurídicos y normativos favorables y que ofreciesen respaldo, o con entornos propicios en general. Ello exigía enfoques institucionales “verticales” y “horizontales” para fomentar la capacidad de acceder a la financiación para el clima.

40. Una dificultad particular que se planteaba en el fomento de la capacidad y la prestación de asistencia a las instituciones nacionales para que cumplieren los requisitos fiduciarios del acceso directo eran la falta de recursos humanos cualificados y la incapacidad de las instituciones nacionales para retener a esas personas a fin de que estuviesen formadas y disponibles durante el proceso de acreditación y una vez concluido este. Las competencias especializadas que aportaban por períodos cortos los expertos de otros países tendían a desaparecer cuando esos expertos se iban. En la región del Pacífico había un nuevo programa cuyo objetivo era fomentar la capacidad local mediante acuerdos de hermanamiento obligatorios de expertos internacionales y nacionales.

41. Como resultado de esos debates, el grupo coincidió ampliamente en que el acceso directo y la capacidad de acceder a la financiación para el clima en general exigían una perspectiva a largo plazo basada en las necesidades específicas de la

institución nacional y del país, especialmente al elaborar y planificar actividades de apoyo a la preparación y al fomento de la capacidad.

42. Algunos participantes se refirieron al futuro del Fondo de Adaptación, y otros expresaron preocupación ante la posibilidad de que el acceso directo quedase aún más limitado si el Fondo tenía que dejar de financiar proyectos en virtud de su modalidad de acceso directo.

43. También tuvo lugar un intercambio de ideas sobre la posibilidad de vincular actividades o iniciativas a fin de mejorar o ampliar el acceso a la financiación para el clima, especialmente en la modalidad de acceso directo, mediante el proceso de los planes nacionales de adaptación. Hubo un amplio acuerdo en que debía seguir examinándose este tema.

44. También se habló de la preparación como medio para fortalecer la capacidad institucional a fin de acceder a la financiación para el clima. Los participantes señalaron que, por lo general, aumentar el grado de preparación llevaba tiempo y que era un proceso a largo plazo, especialmente dadas las repercusiones que ello tenía para los arreglos institucionales de cada país. Asimismo, se señaló que era importante armonizar los procesos de acceso a la financiación para el clima tanto a nivel nacional como internacional.

45. Varios participantes mencionaron que en muchos países en desarrollo se carecía de las competencias técnicas necesarias para ejecutar los proyectos. Ante este problema, los participantes estudiaron posibles soluciones, tales como el apoyo entre pares, en este caso entre distintas partes interesadas de un país, aunque también podía tener lugar entre países en desarrollo (por ejemplo, la cooperación Sur-Sur).

46. Durante el debate se indicó también que, si bien las comunidades locales tenían muchas buenas ideas para la adaptación, solían encontrar dificultades, desde el punto de vista científico y técnico, para convertir esas ideas en propuestas de proyectos de calidad.

47. También se examinó la experiencia acumulada en la preparación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional. Los participantes subrayaron que la falta de competencias técnicas en varios países en desarrollo para elaborar metodologías técnicas había dificultado la preparación del componente de adaptación de esas contribuciones.

48. Con respecto al papel que los bancos nacionales de desarrollo u otras instituciones financieras nacionales de gran envergadura desempeñaban y podían desempeñar en el fomento y la promoción de entornos propicios y actividades de preparación, los participantes mencionaron que unas relaciones efectivas entre los bancos nacionales de desarrollo y los bancos comerciales podían generar entornos favorables importantes.

B. Promoción de las inversiones para aumentar la resiliencia al cambio climático

49. El taller continuó el 5 de junio de 2015 con la segunda sesión, que se centró en la promoción de las inversiones para aumentar la resiliencia al cambio climático. Los cofacilitadores, Sres. Fakir y Drouin, dieron comienzo a la sesión con unas declaraciones introductorias y una recapitulación de los debates del primer día.

50. Los temas de debate de la sesión fueron los siguientes:

a) Tema 3: Las políticas, los marcos jurídicos, las estrategias nacionales y los sectores prioritarios de inversión en materia de resiliencia al clima. En el marco de ese

tema, los participantes tuvieron la ocasión de debatir cómo entender y cuantificar los riesgos climáticos y la vulnerabilidad al clima, enfoques para integrar la resiliencia al clima en los planes de desarrollo y estrategias nacionales, y las dificultades, los riesgos y los obstáculos a los que había que hacer frente para aumentar las inversiones en la resiliencia al clima.

b) Tema 4: La interacción entre los sectores público y privado para aumentar la financiación de la resiliencia al clima y las inversiones en esa esfera. Los participantes discutieron cuestiones clave para mejorar las posibilidades de los fondos públicos de obtener financiación privada, y consideraron cómo perfilar la adaptación en cuanto a oportunidad de inversión para los inversores públicos y privados.

51. Después de las declaraciones introductorias y de la recapitulación del primer día, el pleno comenzó con exposiciones del Sr. Xavier Chavana (Mozambique – Experiencia del Programa Piloto para la Resiliencia al Cambio Climático) y el Sr. Rafael Marchesini (Banco de Desarrollo del Brasil) sobre el tema 3. Luego, el pleno pasó a examinar el tema 4. Presentaron exposiciones el Sr. Syed Ahmad (Green Technology Fund, Malasia) y el Sr. Rodrigo Violic (BICE, un banco privado de Chile).

52. A continuación, se invitó a los participantes a que se dividieran en cuatro grupos más pequeños, como habían hecho el día anterior. La Sra. Athena Ronquillo-Ballesteros (Instituto de Recursos Mundiales) y el Sr. Mirko Ivo Serkovic Werner (Perú) moderaron los debates sobre el tema 3. Por su parte, el Sr. David Kaluba (Zambia) y la Sra. Kate Dowen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) moderaron los debates sobre el tema 4. Tras las discusiones en grupos reducidos, se invitó a los moderadores a que expusieran ante el pleno las cuestiones clave que se habían abordado en esas discusiones.

1. Políticas, marcos jurídicos, estrategias nacionales y sectores prioritarios de inversión en materia de resiliencia al clima

53. En el contexto de los debates sobre el tema 3 se habló de las políticas, marcos y prioridades de financiación para un desarrollo resiliente al clima desde una perspectiva a largo plazo, incluida la manera en que esas políticas, marcos y prioridades podían integrarse en las políticas y los planes presupuestarios de carácter más general. También se examinaron enfoques orientados a lograr una mayor y más amplia participación del sector privado como inversor en actividades que pudiesen aumentar la resiliencia en diversas esferas, como la infraestructura y la agricultura.

54. En las exposiciones sobre ese tema se destacó la necesidad de adoptar perspectivas a largo plazo en lo referente a las inversiones y a la elaboración y aplicación de políticas. En ese sentido, debía existir una correspondencia entre los objetivos de las políticas y el marco institucional del país, que debía respaldar los marcos nacionales de cambio climático y los planes nacionales de mitigación y adaptación. Las políticas nacionales, reforzadas adecuadamente por el apoyo internacional, debían orientarse a superar obstáculos específicos. Asimismo, se subrayó la importancia del desarrollo de la capacidad institucional de los bancos nacionales y de las instituciones locales para ejecutar proyectos, así como la necesidad de establecer una coordinación con los interesados al elaborar políticas, reglamentos y marcos. Se hizo hincapié también en los principios de buena gobernanza y transparencia.

55. Los participantes en el debate se preguntaron qué ministerios estarían en mejores condiciones de liderar esos procesos. Varios participantes indicaron que esta tarea incumbiría normalmente al funcionario de enlace sobre cambio climático del ministerio de medio ambiente, aunque también se consideró necesaria la participación de los ministerios de finanzas y planificación del desarrollo.

56. En cuanto al papel de los distintos ministerios y a la participación del gobierno, los debates se orientaron hacia la cuestión de la integración vertical, es decir, cuando un marco jurídico sólido y ambicioso lograba incorporar los riesgos climáticos en la labor de los distintos ministerios.

57. En relación con las experiencias de los países, se mencionó el caso de Uganda, donde había en marcha una iniciativa para pasar de las evaluaciones del impacto ambiental tradicionales a evaluaciones ambientales estratégicas que tuvieran en cuenta las diversas formas de integración de los ecosistemas. También se comentó el caso de Sudáfrica en el contexto de los escenarios de adaptación a largo plazo que repercutían en objetivos de desarrollo a largo plazo.

58. Asimismo, se señaló que la información y los conjuntos de datos tenían una importancia decisiva para impulsar y orientar la planificación a largo plazo de los marcos de lucha contra el cambio climático. Una dificultad notable a ese respecto era la naturaleza dinámica de esos procesos y la necesidad de alimentar los marcos y políticas nacionales con datos generados sobre el terreno.

59. En los debates se abordaron también los distintos papeles de los gobiernos. Varios participantes coincidieron en que el papel fundamental de un gobierno era establecer políticas y normas que promoviesen una comprensión y medición adecuadas de los riesgos climáticos y fomentasen la participación del sector privado.

60. Sin embargo, otros participantes señalaron que, en algunos casos, la eficacia del marco jurídico podía verse mermada si se disponía de conocimientos limitados sobre los efectos del cambio climático. Los debates a ese respecto indicaron que era necesario organizar diálogos nacionales para incorporar el cambio climático en las políticas de desarrollo.

Recuadro 2

Enseñanzas extraídas de la experiencia acumulada por Mozambique con respecto a las políticas, marcos jurídicos, estrategias nacionales y sectores prioritarios de inversión en materia de resiliencia al clima

- Las leyes y los reglamentos siguen siendo un buen incentivo para que se adopten medidas, pero no bastan por sí solos (ausencia de compromiso, normas u objetivos que promuevan la rendición de cuentas);
- Los planes y estrategias de desarrollo y las políticas sectoriales de los países son excelentes puntos de partida de cara a la consecución de los objetivos de resiliencia al clima (objetivos, normas y metas claros);
- Combinar proyectos de inversión con una reforma de las políticas y las instituciones es una poderosa estrategia para promover un desarrollo sostenible y resiliente en todos los sectores y niveles;
- La coordinación entre sectores e instituciones es esencial para movilizar y conseguir más inversiones estratégicas y para alcanzar los resultados y logros previstos;
- Las inversiones en la resiliencia al clima deberían basarse en datos concretos y promover una transformación en los sectores más vulnerables.

Fuente: Exposición del Sr. Xavier Agostinho Chavana, del Ministerio de Economía y Finanzas de Mozambique.

61. Otros participantes consideraron que lo ideal sería que los planes y programas nacionales de cambio climático estuviesen a cargo de comités rectores de alto nivel en los países. Hubo quien sugirió incorporar en esos comités y en el ministerio de finanzas órganos científicos que dispusiesen de geodatos para facilitar el análisis de los riesgos climáticos y la planificación correspondiente. En ese contexto, otros participantes indicaron que el ministerio de agricultura podía liderar la evaluación de los riesgos climáticos a nivel nacional, entre ellos la reducción de la producción agrícola, pero que también era importante implicar, tarde o temprano, al ministerio de finanzas.

62. También se aludió a la cuestión de la armonización de políticas, planes y estrategias en el ámbito nacional. Asimismo, los participantes destacaron también la necesidad de coherencia y armonización de las políticas sectoriales y temáticas en los niveles nacional y subnacional.

63. En cuanto a las incertidumbres respecto de variables clave, como la población y el crecimiento económico, algunos participantes pusieron de relieve la necesidad de flexibilidad y de un aporte continuo de retroinformación mediante sólidos sistemas de vigilancia. En el recuadro 2 se resumen algunas de las enseñanzas más importantes extraídas de la experiencia de Mozambique.

2. Interacción entre los sectores público y privado para aumentar la financiación de la resiliencia al clima y las inversiones en esa esfera

64. En el marco de los debates sobre el tema 4 se abordaron cuestiones relacionadas con la interacción entre las fuentes públicas y privadas para aumentar la financiación de la resiliencia al clima y las inversiones en esa esfera.

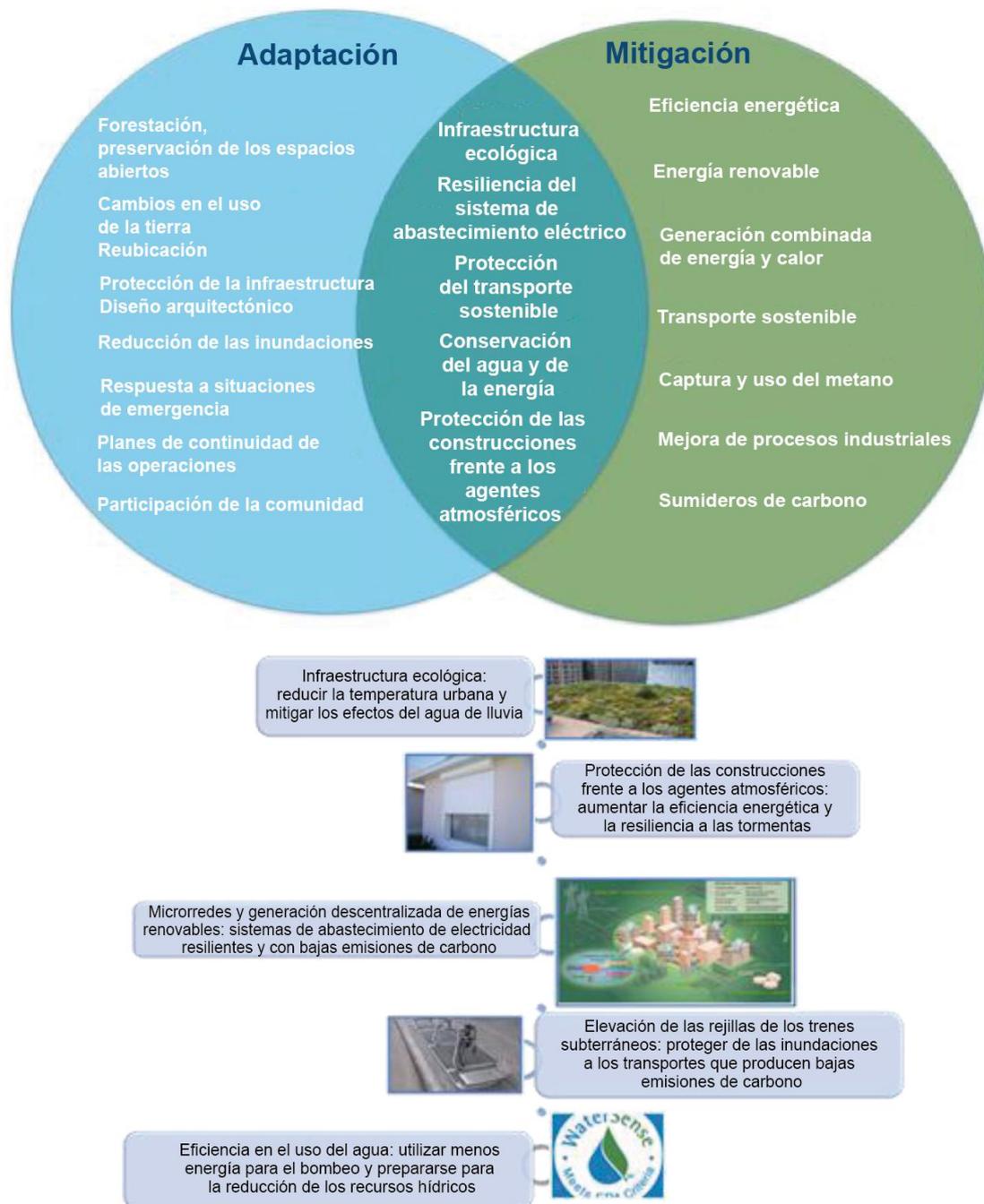
65. Se señaló que reforzar la complementariedad entre las fuentes públicas y privadas de financiación de la adaptación y la resiliencia al clima seguía siendo un reto clave para atraer más inversiones. Los participantes indicaron también que era necesario contar con estudios de viabilidad claros y específicos para promover la inversión privada en la adaptación.

66. Asimismo, los participantes debatieron los tipos de inversión que podían realizarse en las esferas de la adaptación y la resiliencia al clima. En ese contexto, se pusieron de relieve particularmente la información climática, los sistemas de seguros, el agua y la agricultura.

67. En relación con las necesidades del sector privado, los participantes señalaron el papel que podían desempeñar los gobiernos ofreciendo incentivos de política y dando señales para alentar la inversión privada. Habida cuenta de que los inversores privados perseguían rendimientos ajustados en función del riesgo, los gobiernos podían contribuir a atraerlos estableciendo mecanismos de gestión de riesgos y eliminando las distorsiones del mercado. Otra de las vías a las que se aludió para propiciar la inversión privada fue la inversión pública en las esferas de la investigación y el desarrollo .

68. También se habló de las oportunidades de atraer inversiones procedentes del sector privado en los proyectos y programas de adaptación, y se insistió en la necesidad de contar con una cartera de proyectos de adaptación financiables y de un equilibrio adecuado entre riesgos y recompensas. En el gráfico 3 se describen brevemente las oportunidades que el Sr. Violic abordó en su exposición.

Gráfico 3
Oportunidades de inversión para el sector privado



Fuente: Exposición del Sr. Rodrigo Violic del BICE, banco privado de Chile.

69. Durante los debates también se hizo hincapié en la necesidad de contar con marcos jurídicos y normativos transparentes, estables y previsibles para facilitar e incentivar las inversiones del sector privado.

70. Los participantes reconocieron la necesidad de facilitar información sobre el alcance y la naturaleza de los marcos de políticas en vigor. Algunos participantes mencionaron que ciertas pequeñas y medianas empresas privadas de países en

desarrollo carecían de esa información, así como de otros datos relacionados con oportunidades de financiación de fuentes nacionales e internacionales.

71. Varios participantes contextualizaron la naturaleza del sector privado que, según indicaron, incluía a grandes empresas multinacionales, así como a propietarios locales de pequeñas explotaciones agrícolas y el sector privado nacional. Otros participantes comentaron que, en materia de financiación para el clima, debía darse prioridad a los inversores privados locales y nacionales mediante, por ejemplo, el Servicio para el Sector Privado del Fondo Verde para el Clima.

72. Además, los participantes examinaron una amplia gama de instrumentos financieros, entre ellos las donaciones, las garantías y los préstamos en condiciones favorables, para atraer inversiones privadas en la esfera de la adaptación. También se comentó que, en algunos contextos de adaptación, era poco probable que los inversores privados mostrasen interés en participar y, en consecuencia, la financiación pública tenía un papel aún más fundamental. También se subrayó la importancia de la financiación procedente de instituciones multilaterales como catalizador en circunstancias de ese tipo y como complemento de la financiación pública nacional.

73. Algunos participantes indicaron que ciertos inversores privados adoptaban esencialmente una perspectiva a corto plazo que se contradecía con la naturaleza de las actividades de adaptación, las cuales se inscribían en el largo plazo. Esas discrepancias podían resolverse llevando a cabo más actividades de investigación y de recopilación de datos para entender mejor los riesgos a largo plazo y su interrelación con los escenarios a corto plazo.

IV. Reflexiones generales

74. El taller del período de sesiones sobre la financiación a largo plazo en 2015 ofreció a las Partes y a otros interesados la posibilidad de entablar una conversación sobre cuestiones que afectaban de manera transversal a la financiación de la adaptación, las necesidades para apoyar a las Partes que son países en desarrollo y la cooperación en la creación de entornos más propicios y el apoyo a las actividades de preparación. Ello servirá de base para seguir examinando esos temas en 2016.

75. Varios participantes se mostraron satisfechos con el nivel técnico de los debates y con la posibilidad de participar en discusiones abiertas y constructivas en un clima distendido y agradable. Se sugirió lo siguiente:

a) En los debates del período de sesiones de 2016 podrían examinarse más detalladamente aquellos elementos de las enseñanzas extraídas, los ejemplos y los estudios de casos que fueran susceptibles de replicarse a grandes rasgos y de ser útiles para movilizar fondos destinados a la adaptación, determinar las necesidades para apoyar a las Partes que son países en desarrollo, y para la cooperación en la creación de entornos más propicios y el apoyo para las actividades de preparación.

b) Los participantes de países menos adelantados y de pequeños Estados insulares en desarrollo destacaron la necesidad de que también se tuviesen en cuenta sus circunstancias especiales cuando se profundizase en las enseñanzas extraídas y en los estudios de casos y cuando se examinase cómo unas y otros podrían aplicarse a esos países.

c) Asimismo, podrían considerarse enfoques que garantizaran una sinergia, coherencia y complementariedad con otros procesos que tenían lugar en el marco de la Convención, como la esfera de trabajo 2 del GPD, el foro del Comité Permanente de Financiación y el foro anual de adaptación del Fondo de Adaptación.

d) Varios participantes sugirieron que se organizaran más frecuentemente debates similares coincidiendo con las reuniones de los órganos pertinentes de la Convención. Además, se hicieron propuestas para dar más visibilidad, accesibilidad y disponibilidad a los estudios de casos y la información presentada, recurriendo para ello a herramientas en línea y a exposiciones virtuales.

Anexo I

[Inglés únicamente]

**Programme of the in-session workshop on long-term climate finance
in 2015**

**Day I: 4 June 2015, Thursday (3 p.m. to 6 p.m.)
Room AAH UG 02 (UN Campus)**

3–3.05 p.m.	<i>Remarks by Ms. Christiana Figueres, Executive Secretary, UNFCCC</i>
3.05–3.10 p.m.	<p><i>Opening and introduction by co-facilitators</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mr. Zaheer Fakir, South Africa • Mr. Dany Drouin, Canada
3.10–6 p.m.	<i>Session I: Scaling up finance to foster adaptation actions in developing countries</i>
3.10–3.30 p.m.	<p><i>Presentation by the thematic bodies of the UNFCCC</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mr. Juan Hoffmaister, Co-chair of the Adaptation Committee • Mr. Batu Uprety, Chair of the Least Developed Countries Expert Group • Ms. Outi Honkatukia, Co-chair of the Standing Committee on Finance • Mr. Kunihiro Shimada, Chair of the Technology Executive Committee
3.30–4.10 p.m.	<p><i>Plenary session:</i></p> <p>Topic 1: The role of collaborative arrangements for managing climate risks</p> <p><i>Objective:</i> This topic is intended to provide an opportunity for discussing ways and means for enhancing investments for managing climate risks, building on existing examples of mechanisms and arrangements in developing countries, including insurance schemes against extreme weather events.</p> <p><i>Presentation by:</i> Mr. Isaac Anthony (Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility – CCRIF)</p> <p>Topic 2: Accessing climate finance: strengthening institutional capacity</p> <p><i>Objective:</i> This topic concerns issues relating to institutional capacity, enabling environments and readiness to access climate finance, in particular adaptation actions.</p> <p><i>Presentations by:</i> Ms. Mandy Barnett (South African National Biodiversity Institute – SANBI) Mr. Ubaldo Elizondo (Latin American Development Bank – CAF)</p> <p>Questions and answers</p>
4.10–5.30 p.m.	<p><i>Discussion in breakout groups</i></p> <p>Topic 1: The role of collaborative arrangements for managing climate risks <i>Moderators:</i> Mr. Herman Sips (Netherlands) Ms. Laetitia De Marez (Climate Analytics)</p>

<p><i>Guiding questions:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • What are the opportunities and challenges for managing climate risks and climate-related catastrophe insurance mechanisms? • What role can public and private sources of finance and actors play in fostering climate finance for enhanced adaptation actions in developing countries? <p>Topic 2: Accessing climate finance: strengthening institutional capacity</p> <p><i>Moderators:</i> Mr. Mikko Ollikainen (Adaptation Fund Board Secretariat) Ms. Shyla Raghav (Conservation International)</p> <p><i>Guiding questions:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • What experiences can be highlighted that enhance developing countries' capacities to benefit from existing climate finance mechanisms? • What is the role and potential of national development banks or other prominent national financial institutions in promoting and fostering enabling environments and readiness? 	
5.30–6 p.m.	<i>Plenary session: Consideration of outcomes of discussions and preliminary conclusions by each group</i>

**Day II: 5 June 2015, Friday (15:00 to 18:00)
Room AAH UG 02 (UN Campus)**

3–3.15 p.m.	<p><i>Opening and recap of day 1 by co-facilitators</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mr. Zaheer Fakir, South Africa • Mr. Dany Drouin, Canada
3.15–5.45 p.m.	<i>Session II : Fostering investments to enhance resilience to climate change</i>
3.15–4 p.m.	<p><i>Plenary session:</i></p> <p>Topic 3: Policy, legal frameworks, country strategies and priority sectors for investments in climate resilience</p> <p><i>Objective/issues:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • How can climate risks and vulnerabilities be understood and quantified? • Consideration of how countries may integrate climate resilience into development plans and national strategies • Discussion on challenges, risks and barriers for increased investments in climate resilience <p><i>Presentations by:</i> Mr. Xavier Chavana (Mozambique – experience of Pilot Program for Climate Resilience – PPCR) Mr. Rafael Marchesini (Brazilian Development Bank)</p> <p>Topic 4: Interaction between public and private sectors for scaling-up funding and investments in climate resilience</p> <p><i>Objective:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Discuss key issues in enhancing the leverage of private finance by public funding • Consider how adaptation can enhance its potential as an investment opportunity for public and private investors <p><i>Presentations by:</i> Mr. Syed Ahmad (Green Technology Fund – Malaysia) Mr. Rodrigo Violic (BICE – Chilean private bank)</p> <p>Questions and answers</p>

4–5.15 p.m.	<i>Discussion in breakout groups</i>
Topic 3: Policy, legal frameworks and country strategies and priority sectors for investments in climate resilience	
<i>Moderators:</i> Ms. Athena Ronquillo-Ballesteros (World Resource Institute)	
Mr. Mirko Ivo Serkovic Werner (Peru)	
<i>Guiding questions/issues:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • What policy, legal and institutional frameworks may foster developing countries' capacity to manage climate-related risks and challenges in their national development agendas? • How could countries' development strategies and plans be better placed for determining and addressing the needs for support for adaptation (quantitative and/or qualitative)? 	
Topic 4: Interaction between public and private sources for enhanced funding and investments in climate resilience	
<i>Moderators:</i> Mr. David Kaluba (Zambia)	
Ms. Kate Downen (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland)	
<i>Guiding questions/issues:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • What are the needs of the private sector for an enhanced participation in adaptation and climate-resilient investments? • What key elements in policies, legal frameworks and institutional networks can be identified for enhanced public–private partnerships for adaptation and climate-resilience? 	
5.15–5.45 p.m.	<i>Plenary session: Consideration of outcomes of discussions and preliminary conclusions by each group</i>
5.45–6 p.m.	<i>Wrap-up and closure: Summary of key conclusions and recommendations</i>

Anexo II

[Inglés únicamente]

Questions to guide the breakout group discussions at the in-session workshop on long-term climate finance in 2015

Topic 1:

- What are the opportunities and challenges for managing climate risks and climate-related catastrophe insurance mechanisms?
- What role can public and private sources of finance and actors play in fostering climate finance for enhanced adaptation actions in developing countries?

Topic 2:

- What experiences can be highlighted that enhance developing countries' capacities to benefit from existing climate finance mechanisms?
- What is the role and potential of national development banks or other prominent national financial institutions in promoting and fostering enabling environments and readiness?

Topic 3:

- What policy, legal and institutional frameworks may foster developing countries' capacity to manage climate-related risks and challenges in their national development agendas?
- How could countries' development strategies and plans be better placed for determining and addressing the needs for support for adaptation (quantitative and/or qualitative)?

Topic 4:

- What are the needs of the private sector for an enhanced participation in adaptation and climate-resilient investments?
- What key elements in policies, legal frameworks and institutional networks can be identified for enhanced public-private partnerships for adaptation and climate-resilience?